

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL HÍBRIDA CELEBRADA POR LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 CON EL INE DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **dieciséis horas con treinta y seis minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas Previas de este Instituto ubicada en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron la y los integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE, con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, manifestó lo siguiente: "Buenas tardes Consejeros integrantes de la Comisión, Secretario Técnico, a todos quienes nos acompañan, representaciones de los Partidos Políticos a esta sesión de la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE del Consejo General de este Instituto Electoral. Para agilizar esta sesión, cada vez que se haga mención de la palabra Reglamento, se entenderá que es el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto y en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma, conforme a los artículos 12 y 23 del Reglamento, declaro que siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, damos inicio a la presente sesión ordinaria".

Continuando con el uso de la voz, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, mencionó: "Como **punto número 1** del orden del día, le solicito al Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico de esta Comisión, proceda a realizar el pase de lista".

En uso de la voz, el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico**, manifestó: "Con todo gusto Presidenta, buenas tardes a todas y todos, con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento, procedo a realizar el pase de lista:

Maestro Alberto Rivas Mendoza
Consejero Electoral

Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral

Asimismo, se hace constar la presencia de la **Maestra María del Mar Trejo Pérez**, Presidenta de la Comisión y el de la voz, **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra**, Secretario Técnico de la Comisión.

Una vez realizado el registro de asistencia, como **punto número 2** del orden del día, ésta Secretaría Técnica, con fundamento en el artículo 14 fracción V del Reglamento, declara que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.

De igual manera, se da cuenta que asisten como invitadas y como invitados a esta sesión, las personalidades siguientes, la Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral.

Por las representaciones de los Partidos Políticos, nos acompaña el Licenciado Jorge Antonio Ortega Cruz, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Jaime Izmael Magaña Mata, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Ericka Guadalupe Moreno Martínez, Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio, Representante Propietario del Partido del Trabajo; el Licenciado Antonio de Jesús Aranda Correa, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; el Licenciado Ángel Alain Gómez Chuc, Representante Propietario del Partido MORENA, es cuanto Consejera Presidenta.

Seguidamente, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, manifestó: "Muchas gracias Secretario, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento, y como **punto número 3** del orden del día, declaro estar debidamente instalada esta sesión de la Comisión".

Acto continuo, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, señaló: "En cumplimiento al **punto número 4** del orden del día, le solicito al Secretario Técnico de la Comisión, de lectura al orden del día".

En uso de la voz, el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico**, manifestó: "Antes de continuar, doy cuenta también que nos acompaña la Licenciada Janet Stephanie Medina Puy, asistente de la Consejería del Consejero Roberto Ruz, a quien le agradecemos su asistencia".

Continuando con el uso de la voz, el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico**, manifestó: "Procedo a dar lectura al orden del día previsto para esta sesión:

1. *LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.*
2. *DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRARSE LA SESIÓN.*
3. *DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.*
4. *LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.*
5. *PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023.*
6. *PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INFORME DEL MES DE OCTUBRE-NOVIEMBRE QUE PRESENTA LA SECRETARÍA TÉCNICA SOBRE EL GRADO DE AVANCE DE CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL CONVENIO, LOS PLANES Y CALENDARIOS.*
7. *ASUNTOS GENERALES.*
8. *DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.*
9. *CLAUSURA DE LA SESIÓN.*

En uso de la palabra, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, manifestó: "Muchas gracias Secretario, puede proceder con el siguiente punto".

Acto continuo, el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico**, señaló: "Habiéndose cumplido el desahogo de los primeros cuatro puntos del orden del día, esta Secretaría Técnica da cuenta con el **punto número 5** del orden del día, siendo este, presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, manifestando que, a la presente fecha, esta Secretaría Técnica, no ha recibido observación alguna respecto al proyecto de acta de sesión, en vista de lo cual, solicito con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo

del reglamento, la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haberse circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos quienes integran la Comisión”.

En uso de la voz, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, manifestó: “Pregunto a los integrantes si tuvieran alguna objeción en cuanto a la dispensa de la lectura”.

Acto continuo, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, manifestó: “No habiendo objeciones, con la dispensa otorgada, pregunto si existe alguna observación con respecto a esta acta que se presenta”.

Seguidamente, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, solicitó: “Si no hay observaciones le solicito al Secretario Técnico de la Comisión someta a votación de la y los integrantes, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del proyecto de acta”.

Acto continuo, el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico**, señaló: “Conforme a lo indicado por la Consejera Presidenta, solicito a la y los integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria del proyecto de acta de sesión de la Comisión, de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, se sirva manifestarlo levantando la mano”.

Seguidamente, el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico**, señaló: “Se aprueba por **unanimidad** el proyecto de acta que nos ocupa.”

En uso de la voz, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, manifestó: “Muchas gracias Secretario le pido se sirva proceder con el siguiente punto”.

Seguidamente, el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico**, señaló: “Con gusto Consejera Presidenta, doy lectura al **punto número 6** del orden del día, siendo este, la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de informe del mes de octubre-6noviembre que presenta la Secretaría Técnica sobre el grado de avance de cada uno de los procedimientos y actividades del convenio, los planes y calendarios”.

Acto continuo, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, manifestó: “Gracias Secretario, les pregunto a los integrantes de la Comisión si tuvieran alguna observación en cuanto a este punto; y nada más pedirle al Secretario, si no hay

observaciones al momento de la votación dar cuenta de que sería con las observaciones vertidas en la reunión previa de trabajo”.

En uso de la voz, el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral**, manifestó: “Consejera Presidenta quisiera hacer uso de la voz en el punto”.

Seguidamente, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, señaló: “Si, adelante Consejero”.

Acto continuo, el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral**, manifestó: “Si, nada más en primer lugar disculparme porque no pude conectarme de manera oportuna a la reunión de trabajo, sin embargo, manifiesto que acompañaré en sus términos el informe que se está presentando, con una precisión sobre la cual voy abundar en el punto de asuntos generales, porque independientemente de que se vincula a la estructura al contenido del informe, no va directamente o digo, porque así se definió que este estructurado este informe y también los términos que se presentan no tengo objeción por acompañar en su aprobación, pero si quería adelantar de alguna manera, porque evidentemente pues en el informe se está dando cuenta exclusivamente de actividades finalizadas, como se había determinado por esta Comisión; al respecto abundaré en el punto de asuntos generales Consejera Presidenta, gracias”.

Acto continuo, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, señaló: “Gracias Consejero; si no hay más observaciones le pediría al Secretario que procedamos”.

Seguidamente, el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico**, manifestó: “Conforme a lo indicado por Consejera Presidenta, solicito a la y los integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria del proyecto de informe del mes de octubre-noviembre que presenta la Secretaría Técnica sobre el grado de avance de cada uno de los procedimientos y actividades del convenio, los planes y calendarios, con las precisiones que se han vertido en la reunión previa a esta Sesión se sirvan por favor manifestarlo levantando la mano”.

Acto continuo, el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico**, señaló: “Queda aprobado por **unanimidad** de votos de la consejera y los consejeros integrantes de esta Comisión el proyecto de informe que nos ocupa”.

En uso de la voz, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez Presidenta de la Comisión**, manifestó: “Gracias Secretario, le pido se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día”.

Acto continuo, el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico**, señaló: "El siguiente punto del orden del día es el **punto número 7** que consiste en asuntos generales".

En uso de la voz, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión** precisó: "Si alguien tuviera algún punto que tratar, le cedo el uso de la voz primeramente al Consejero Vallejo que ya había manifestado un punto aquí en asuntos generales y si alguien más quisiera posteriormente, le cedemos también, adelante Consejero".

Acto continuo, el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral**, manifestó: "Muchas Gracias Consejera María del Mar, buenas tardes a todas y a todos, nuevamente me disculpo por no ingresar oportunamente a la reunión del trabajo previa a esta sesión y esto también tiene relación con lo que voy a manifestar en este punto de asuntos generales, decía yo, que en el punto relativo al informe que será presentado al Consejo General tal como en su oportunidad, así lo determinó esta Comisión pues se está dando cuenta de manera específica de actividades ya finalizadas, ya concluidas y se especifican aspectos relativos a esas actividades en cuanto a la concreción de las mismas; yo si plantearía Consejera Presidenta y Consejero Integrante de la Comisión así como al Secretario Técnico y también para las invitadas y los invitados, a mí me parece que sería conveniente y esto lo pudiéramos, Consejera Presidenta de la Comisión, revisar en una reunión de trabajo. reflexionar respecto a la conveniencia de que en algunos temas relevantes, que así se pudiera solicitar incluso, como una premisa para que los contenidos del informe puedan darse de una manera distinta y me refiero al informe que se rinde al Consejo General, que se debe rendir de manera mensual, que se pueda informar de manera parcial, entendiendo esto, los avances y los pasos que se dan hacia una actividad en concreto; ¿Por qué el planteamiento? una de las actividades, uno de los actos que tendrá que realizar este Consejo General, a menos que se quiera sustraer de sus potestades también esa facultad tal y como lo mandata la ley tiene que ver con el nombramiento de Coordinadoras y Coordinadores Distritales, si el Consejo General que está integrado por Consejeras y Consejeros Electorales y las representaciones de los Partidos Políticos, es informado del cumplimiento de esta actividad cuando estos nombramientos se hayan realizado, pues esto no permitiría conocer eventuales vicios que pudiera tener esta actividad y lo refiero porque apenas el pasado miércoles y con una duración de su sesión de nueve minutos, la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral, expidió la convocatoria para el proceso de designación de Coordinadoras y Coordinadores Distritales, esto no tendría nada de relevante si no fuera por el hecho de que la expedición de esta convocatoria independientemente de que es realizada por la Junta General Ejecutiva, haciendose o asumiéndose competente contrario a lo que establece el Estatuto de la rama

administrativa, expide la convocatoria para este proceso, lo cierto es que, contrario a la forma es que realiza y toma sus determinaciones el Consejo General ,pues expide una convocatoria sin que haya una vía para la realización de tal acto, no hay un acuerdo donde se funde y se motive en ningún sentido la expedición de esa convocatoria, qué quiero significar con esto, me preocupa que cuando, en su caso, reitero si no se secuestra esa potestad que la ley le confiere al Consejo General, llegue el momento en que el Consejo General esté en condiciones de conocer las propuestas que se le hagan de Coordinadoras y Coordinadores Distritales toda una cadena de vicios generen una condición, vaya la redundancia, viciada de los nombramientos que se vayan a realizar porque un paso fundamental, un paso previo, precisamente para allegarse de propuestas de Coordinadoras y Coordinadores Distritales pues no surge de un acuerdo fundado y motivado, porque simplemente no hay acuerdo, aún más allá, me preocupa que a diferencia de 2020-2021 y a partir de un proceso de construcción de un camino que inició con, querer darle a la Junta General Ejecutiva la potestad que no le da el Estatuto de la rama administrativa para expedir esa convocatoria, se lleva ese terreno en el que nueve minutos sin discusión alguna, se aprueba una convocatoria en el que se exige un requisito que no se exigía para las coordinadoras en el proceso inmediato anterior, como es el hecho de tener estudios a nivel licenciatura, ¿Cómo se llegó a esto?, bueno según de manera extraoficial se me ha informado de que esto fue a partir de una modificación expreso del catálogo de cargos y puestos que se hizo el pasado día primero de noviembre en el que, en las cédulas del catálogo de puestos, cédula que no existía para el cargo de Coordinadoras y Coordinadores Distritales, se estableció dentro del perfil del puesto, pues que la persona que aspire este cargo deba tener estudios a nivel licenciatura; regreso al punto en concreto, creo Consejera Presidente que será importante valorar la conveniencia también de informarle al Consejo General, de toda una serie de actos previos a una determinación final, porque de otra forma, y yo lo signifiqué desde la sesión en la que se determinó que sea la Junta que expida la convocatoria y que fue una decisión que yo quiero destacar, se hizo con el voto en contra de una consejera y un consejero, señalábamos que no había un sustento legal para ello; sea hasta un momento ya donde este la actividad concluida cuando se pueda conocer, porque las representaciones de los partidos no son invitadas, no forman parte de la Junta General Ejecutiva pues no tengan forma de conocer estos vicios y sea precisamente ya en la conclusión de un proceso y ya con un camino andado, donde se estén dando controversias que nos hagan retroceder un camino, pues se construyó de manera viciada o de manera deficitaria, yo pongo este tema sobre la mesa Consejera Presidenta en consideración de que esta Comisión en su momento determinó para incluso mayor claridad y mayor puntualidad, pues que se informara exclusivamente de actividades finalizadas al Consejo General en los informes que está obligado a rendir en cada una de las sesiones ordinarias, sería cuanto al tema que quería plantear Consejera presidente”.

En uso de la voz, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, manifestó: “Gracias Consejero, no sé si alguien más quiere hacer uso de la voz, en cuanto a este punto y yo lo que quisiera decir es que estaría de acuerdo en que en una junta de trabajo podamos verificar, en cuanto a las actividades que están obviamente dentro de lo que nos corresponde a esta Comisión y que pudiéramos tomar la decisión en conjunto, sobre si se quiere algún agregado al informe que se presenta mensualmente, yo en toda la disposición de poderlo dialogar e incluso tenemos ahí un pendiente si recuerdan, el Secretario Técnico está haciendo un cruce con las áreas que les solicitamos en una de las reuniones de trabajo para ver del tablero que tenemos el INE, que tuviera este cruce, entonces se está trabajando y creo que en esa reunión donde nos informen pudiéramos tratar este tema si les parece”.


Acto continuo, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión** manifestó: “Si adelante Consejero”.

Seguidamente, el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral**, señaló: “Totalmente de acuerdo Consejera y además yo creo que resulta oportuno, toda vez de que este sería el que aprobamos el día de hoy, sería el segundo informe que estaría aprobándose por parte esta Comisión, sería el segundo informe que se le rendiría al Consejo General y bueno partiendo de la consideración de que, todo lo que oriente a una mejora en el seguimiento que podamos darle al Convenio y al Plan Integral del Proceso Electoral, pues desde luego yo agradezco la disposición a que podamos revisarlo Consejera, ese sería mi planteamiento, muchas gracias”.


Acto continuo, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión** manifestó: “Gracias Consejero, ¿Alguien más que desee hacer el uso de la voz?”, de no ser así le pediría al Secretario pueda continuar”.

Seguidamente el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico** señaló: “Doy lectura al punto **número 8** del orden del día, siendo este, la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día”.

Por último, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión** expresó: “En cumplimiento del punto **número 9** del orden del día, se clausura la sesión de la **Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE**, siendo las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, agradeciendo su asistencia”.



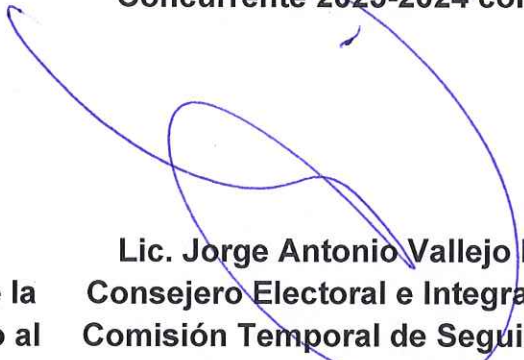
Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión Temporal de Seguimiento al
Convenio y Plan Integral del Proceso
Electoral Concurrente 2023-2024 con
el INE



Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra
Secretario Ejecutivo y Secretario
Técnico de la Comisión Temporal de
Seguimiento al Convenio y Plan
Integral del Proceso Electoral
Concurrente 2023-2024 con el INE



Mtro. Alberto Rivas Mendoza
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal de Seguimiento al
Convenio y Plan Integral del Proceso
Electoral Concurrente 2023-2024 con
el INE



Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal de Seguimiento al
Convenio y Plan Integral del Proceso
Electoral Concurrente 2023-2024 con
el INE

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL HÍBRIDA CELEBRADA POR LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 CON EL INE, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.